



SEP

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado Parcial de Estudios
Modalidad Escolarizada

_____, ubicado en _____,
con Clave de Centro de Trabajo _____, certifica que _____,

_____ con Clave Única de Registro de Población _____ y número de control _____, acreditó parcialmente el
plan de estudios _____, clave _____, en el periodo del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____,
con _____ créditos, de un total de _____.

Promedio de Aprovechamiento:



Firma

_____ Sello _____

Directora del Plantel

Folio

El presente documento se imprime en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.



SEP

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

Folio

CCT Plantel	Tipo UAC	Nombre de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)	Calif.	Total de Hrs.	Créditos	Periodo Escolar

NI= No Inscrito, NP=No Presentó evaluación y 5.0 a 5.9 no se considera para el promedio de aprovechamiento.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior para planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (SISEEMS RVOES), en la siguiente liga: <http://www.siseems.roes.sems.gob.mx/certificado/parcial/MjY2NjI0>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.